

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 420

COMISIÓN DE COMUNICACIONES
E INFORMÁTICA

Impreso el día 10 de junio de 2010

Término del artículo 113: 22 de junio de 2010

SUMARIO: **Revista Villa Ángela 100 Años**, que se desarrolla en la provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Morante**. (803-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto de la revista *Villa Ángela 100 Años*, que se desarrolla en la provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la revista *Villa Ángela 100 Años* desarrollada por un grupo de jóvenes profesionales de corte multidisciplinario quienes crearon un proyecto de comunicación, educación y cultura que se traducirá en la publicación de una revista de edición especial y gratuita, en vísperas al 24 de mayo, fecha de fundación de la ciudad de Villa Ángela, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 1° de junio de 2010.

*Silvia B. Vázquez. – Gustavo Cusinato. –
Francisco O. Plaini. – Lidia E. Satragno.*

*– Gustavo M. Zavallo. – Alfredo C. Dato.
– Luis M. Fernández Basualdo. – Graciela
M. Giannettasio. – Silvana M. Giudici. –
Fernando A. Iglesias. – Julio C. Martínez.
– Heriberto A. Martínez Oddone. – Paula
C. Merchán. – Federico Pinedo. – Enrique
L. Thomas. – Mónica L. Torfe.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto de la revista *Villa Ángela 100 Años*, que se desarrolla en la provincia del Chaco. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Silvia B. Vázquez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el proyecto de la revista *Villa Ángela 100 Años* que se desarrolla en la ciudad de Villa Ángela, provincia del Chaco.

Antonio A. Morante.